INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO
CORTOLIMA CORTOLIMA-CMA-0008-2024

OBJETO	***FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO OPIA Y SABANDIJA***
PRESUPUESTO OFICIAL	**TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($3.979.982.009,43) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**VEINTISÉIS (26) MESES**,
PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**

Que mediante la Resolución No. 6999, de fecha 27 de noviembre de 2024, Por medio la cual se ordena la apertura del proceso de concurso de méritos CORTOLIMA-CMA -0008-2024 que tiene por objeto "***FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO OPIA Y SABANDIJA ".***

Que, de conformidad con el capítulo V REQUISITOS HABILITANTES del pliego de condiciones, y en cumplimiento del principio de transparencia, igualdad y objetividad, se procedió a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de concurso de méritos.

REQUISITO HABILITANTE JURIDICO

NOMBRE PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	**NACIONAL**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ, CC: 25.286.783 expedida en Popayán,
CARTA DE PRESENTACION: La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural OFERENTE o por el Representante Legal de la Sociedad o Representante del Consorcio o Unión Temporal OFERENTE o el apoderado	CUMPLE

constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato del Anexo Nº 1	
COMPROMISO TRANSPARENCIA: La propuesta deberá estar acompañada del Compromiso Transparencia firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto. El proponente deberá diligenciar el compromiso anticorrupción según formato del Anexo Nº 2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el OFERENTE es una persona jurídica deberá presentar un Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, y que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación. NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior certificado.	CUMPLE **GROW DATA SAS** Fecha Expedición: 03/12/2024 Fecha matricula: 03 de Septiembre de 2008 Fecha Renovación: 21 de marzo de 2024. **OMEGA & ASOCIADOS S.A.S.** Fecha Expedición: 15/11/2024 Fecha matricula: 17 de Marzo de 2006 Fecha Renovación: 01 de abril de 2024.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Si el representante legal del oferente o de alguno(s) de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, así como para presentarse en consorcio o unión temporal, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde, previamente a la presentación de la propuesta, se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto..	No Aplica
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: El proponente deberá presentar con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio, vigente, y en firme. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los	CUMPLE **GROW DATA SAS** Fecha de Expedición: 03/12/2024 Fecha de Inscripción: 23/06/2015Fecha de Renovación: 08/04/2024 Código Verificación: B2479162454B5E

bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán encontrarse inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.	**OMEGA & ASOCIADOS S.A.S.** Fecha de Expedición: 20/11/2024 Fecha de Inscripción: 17/03/2006 Fecha de Renovación: 23/04/2024 Código Verificación: ZhzDNfvWff
PODER: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido y en original, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo, con la respectiva nota de presentación personal. En el caso de que el poder se suscriba en el exterior, deberá ser legalizado o apostillado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en el artículo 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución No. 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	No Aplica
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos: a) Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente. b) Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva y	No aplica

en todo caso cumpliendo los requisitos establecidos en el presente pliego.	
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: El OFERENTE debe anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal de la sociedad, del OFERENTE si es persona natural o del representante del consorcio o unión temporal, y de los miembros del proponente plural, o de la cédula de extranjería cuando se trate de extranjeros.	CUMPLE
RUT: El OFERENTE debe anexar fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de conformidad con la normatividad vigente	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: El OFERENTE deberá anexar fotocopia de la fotocopia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del representante del consorcio o unión temporal, si es menor de 50 años de edad	No Aplica
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente (Persona natural, persona jurídica y representante legal) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta el certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República con el fin de verificar que no se encuentra incluido en el mismo, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes disciplinarios, En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada	CUMPLE
CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA: El numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “por la cual se expide el	CUMPLE

Código Nacional de Policía y Convivencia", establece la imposibilidad de "Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado." En caso de transcurrir seis meses desde la fecha de imposición de una multa, sin que esta hubiere sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto el infractor no se ponga al día.	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES El proponente persona jurídica debe presentar el Anexo 12 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 12 – Pagos de seguridad social y aportes legales El proponente persona jurídica debe presentar el Anexo 12 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de	CUMPLE
AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ANEXO No. 14.	CUMPLE
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades con certificado REDAM.	CUMPLE
La presentación de la Propuesta comporta, para cada uno de los Proponentes y sus miembros, la aceptación, sin condicionamientos, salvedades y modificaciones de las condiciones y requisitos establecidos tanto en el presente de Pliego de Condiciones como en las Adendas que se publiquen durante el desarrollo del presente concurso de méritos, y de los términos y condiciones del contrato que se suscribirá en caso de adjudicación. Así mismo, implica para el Proponente y sus Miembros, en caso de Proponente Plural, para lo cual el proponente deberá diligenciar EL ANEXO No. 11. CONFORMACION PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Corolario a lo anterior y atendiendo a la verificación de los requisitos habilitantes - Jurídicos, se puede determinar que por parte del proponente UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA, **CUMPLE** con éstos, razón por la cual se debe entender que se encuentra como **HABILITADO.**

REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	901370333 2
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ, CC: 25.286.783 expedida en Popayán,
El proponente, ya sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el Anexo Nº 4.	**CUMPLE.** Se presenta el Anexo N°. 4 diligenciado.
acreditar en el Registro Único de Proponentes vigente su experiencia en contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto corresponda a la ejecución de proyectos de consultoría que incluyan una o más de las siguientes actividades: • Consultoría en gobierno de datos y/o servicios de consultoría de gestión de la información en componentes ambientales. • Integración de herramientas de monitoreo de recursos hídricos para toma de decisiones. El valor acumulado de contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y estar clasificado en alguno de los siguientes códigos. CODIGO • 771015 • 771016	**1. CUMPLE** **Consecutivo RUP: 145** **Contrato Nº:** OC – 467.125. **Fecha de inicio:** 12 de julio de 2022 **Fecha de terminación:** 12 de febrero de 2023 **Fecha Acta de Terminación:** 12 de febrero de 2023 **Entidad Contratante:** Concesión RUNT 2.0. S.A.S. **Contratista:** Grow Data S.A.S. **Objeto: Dar** cumplimiento de la "OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PROYECTO DE GOBIERNO DE DATOS" de doce (12) de julio de 2022 que constituye la propuesta técnica presentada por el CONTRATISTA y la cual hace parte integral del contrato. **Valor Contrato en Pesos:** $ 1.847.300.000 **Valor Contrato en SMMLV Reportado en el RUP:** 1.592,50 **Valor % Participación en SMMLV:** N/A **Clasificador de bienes y servicios tercer nivel:** **801016**

• 771017 • 771116 • 771217 • 801016 • 811015 • 811515 • 811516 • 811518	**2. CUMPLE** **Consecutivo RUP: 13** **Número consecutivo del contrato:**016 **Contrato N.º** 197 de 05 de diciembre de 2015 **Fecha de inicio:** 30 de septiembre de 2015. **Fecha de terminación:** 22 de septiembre de 2017. **Fecha Acta de Liquidación:** 26 de julio de 2023 **Entidad Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Risaralda. **Contratista:** Consorcio Ordenamiento Cuenca Risaralda. **Objeto:** Elaborar (Formular) el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Risaralda (Código 2614), en el arco del Proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011". **Valor Contrato en Pesos:** $ 2.220.000.000 **Valor Contrato en SMMLV Reportado en el RUP:** 3009,28 **Valor % Participación en SMMLV:** 50% OMEGA & ASOCIADOS S.A.S., 1504.64. **Clasificador de bienes y servicios tercer nivel:** 81 15 18 00 **3. CUMPLE** **Consecutivo RUP: 17** **Número consecutivo del contrato:**021 **Contrato Nº:** 150 de 2018 **Fecha de inicio**: 13 de diciembre de 2018 **Fecha de terminación:** 28 de noviembre de 2019 **Fecha acta de liquidación:** 06 de abril de 2020. **Entidad Contratante:** Municipio Carmen de Apicalá. **Contratista:** OMEGA & ASOCIADOS S.A.S. **Objeto:** Ajustar las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación para el nivel subsiguiente del río Campoalegre y otros directos al Cauca (código de cuenca 2613-02), de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1640 de 2012 compilado en el Decreto Único

	Reglamentario 1076 de 2015 y de las guías adoptadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante resolución 1907 de 2013. **Valor Contrato en Pesos:** $846.599.993,00 **Valor Contrato en SMMLV Reportado en el RUP:** 1022.32 **Valor % Participación en SMMLV: N/A** **Clasificador de bienes y servicios tercer nivel:** 81 15 18 00
RESULTADO	**ADMITIDO**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

NOMBRE PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	901370333 2
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ, CC: 25.286.783 expedida en Popayán,
El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 5.	**CUMPLE** Se presenta el Anexo N°. 4 diligenciado.
Los proponentes deben acreditar experiencia específica en al menos uno de los contratos aportados en la experiencia general el cual deberá contener la formulación de plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas celebrado con un corporación autónoma o de desarrollo sostenible	**1. CUMPLE** **Consecutivo RUP: 13** **Contrato N.º** 197 de 05 de diciembre de 2015 **Fecha de inicio:** 30 de septiembre de 2015. **Fecha de terminación:** 22 de septiembre de 2017. **Fecha Acta de Liquidación:** 26 de julio de 2023 **Entidad Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Risaralda. **Contratista:** Consorcio Ordenamiento Cuenca Risaralda. **Objeto:** Elaborar (Formular) el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Risaralda (Código 2614), en el arco del Proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como

	determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011". **Valor Contrato en Pesos:** $ 2.220.000.000 **Valor Contrato en SMMLV Reportado en el RUP:** 3009,28 **Valor % Participación en SMMLV:** 50% OMEGA & ASOCIADOS S.A.S., 1504.64.
RESULTADO	**ADMITIDO**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PERSONAL MINIMO

NOMBRE PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	901370333 2
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ, CC: 25.286.783 expedida en Popayán,
Personal mínimo requerido para la ejecución del contrato: Como entidad se exige como mínimo la inclusión del siguiente personal profesional y técnico, el cual debe ser idóneo y calificado conforme a los requerimientos que se presenten en cada una de las sedes, de acuerdo con la actividad y área a intervenir, con experiencia y formación académica debidamente certificadas, según el siguiente cuadro y deberá diligenciar el ANEXO 6 – PERSONAL MINIMO REQUERIDO.	**CUMPLE** Se presenta el ANEXO 6 – PERSONAL
Director Profesión: Profesional en Ingeniería forestal y/o Ambiental y/o ingeniería civil, y/o ingeniería sanitaria y ambiental y/o geología y/o ingeniería geológica, con estudios de posgrado.	**CUMPLE** **Laura Johana Jaramillo Soto** *Perfil profesional*: Ingeniera ambiental. Cumple. *Posgrado*: Maestría en Gestión Ambiental. Cumple. *Experiencia*: Acredita experiencia general en cinco proyectos en el área de consultoría

Experiencia: Experiencia en cinco (5) proyectos en el área de consultoría ambiental.	ambiental. Cumple.
Experto en SIG Profesión: Profesional en Profesional en Ingeniería forestal y/o Ambiental y/o ingeniería civil, y/o ingeniería sanitaria y ambiental y/o geología y/o ingeniería geológica, con posgrado y experiencia profesional en proyectos de planificación del recurso hídrico o en SIG. Experiencia: Experiencia profesional de cuatro (4) años.	**CUMPLE** **Nicolas Andrés Quiroz Hernández** *Perfil profesional*: Ingeniero Geólogo. Cumple. *Posgrado*: Especialización en Sistemas de Información Geográfica. *Experiencia*: Acredita experiencia general en cuatro proyectos. Cumple.
Experto en análisis situacional y prospectiva Profesión: Profesional con estudios de posgrado. Experiencia: Experiencia profesional en análisis situacional y prospectiva, o pensamiento estratégico, o prospectiva, o pensamiento estratégico y prospectiva, o gerencia prospectiva y estratégica, o prospectiva e innovación sostenible, o planeación estratégica, o estrategia gerencial y prospectiva.	**CUMPLE** **Carlos Andrés Sabas Ramírez** *Perfil profesional*: Ingeniero Ambiental. Cumple. *Posgrado*: Maestría en Ecotecnología. *Experiencia*: Acredita experiencia general en proyectos de prospectiva mediante proyectos de formulación de las fases del POMCA's. Cumple.
Experto en edafología Profesión: Profesional en áreas de ciencias de la tierra, ingeniería, geología o afines con posgrado en geomorfología y suelos o Posgrado en ciencias de la tierra. Experiencia: Experiencia profesional en dos (2) proyectos en el área de suelos.	**CUMPLE** **Augusto Alzate Buitrago** *Perfil profesional*: Ingeniero Agrónomo. Cumple. *Posgrado*: Especialización en Agroecología Tropical Andina. *Experiencia*: Acredita experiencia general en dos proyectos en el área de suelo. Cumple.
Experto en aspectos hidrológicos e	**CUMPLE**

hidrogeológicos Profesión: Profesional en ingeniería civil, Sanitaria, geológica o forestal, con posgrados relacionas a recurso hídrico. Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en proyectos hidrológicos e hidrogeológicos.	**Subsanó**
Profesional en geología Profesión: Profesional en Ingeniería geológica, geólogo, o afines con las temáticas de geología, geomorfología, geotecnia. Experiencia: Experiencia profesional con cinco (5) años de experiencia general y experiencia mínima de dos (2) años en actividades afines a su actividad en proyectos ambientales de ordenamiento territorial o de ordenamiento ambiental.	Se presenta el perfil de Harold Hernán Mejía Martínez con pregrado en Geología y posgrado en Especialización en Administración y Gerencia Institucional. Cuenta con la experiencia profesional requerida. **CUMPLE** **CUMPLE** **Harold Hernán Mejía Martínez** *Perfil profesional*: Geólogo. Cumple. *Posgrado*: Especialización en Administración y Gerencia Institucional. *Experiencia:* Acredita experiencia mínima en dos años en proyectos ambientales de ordenamiento territorial o de ordenamiento ambiental. Cumple.
RESULTADO	**ADMITIDO**

Mediante la respuesta a la observación del perfil en hidrología e hidrogeología el proponente UT Grow Omega responde inicialmente soportando la idoneidad del perfil presentado, además, se ha incluido experiencia adicional que acredita la participación en proyectos de hidrogeología. Es importante señalar que los conocimientos en hidrogeología son fundamentales en contextos específicos como en áreas donde el abastecimiento de agua depende principalmente de los acuíferos subterráneos o en estudios de formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos. De este modo, los conocimientos en hidrología, hidráulica, geofísica y meteorología son más relevantes para el diseño y ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA y Planes de Ordenación del Recursos Hídrico PORH. Esto se debe que la naturaleza de estos instrumentos ambientales se enfoca principalmente en el manejo y ordenamiento de los recursos naturales superficiales, especialmente el recurso hídrico, así como en la predicción y manejo de fenómenos climáticos que afectan las cuencas.

Una vez revisada la observación anterior, el comité evaluador acepta el perfil hidrólogo-hidrogeólogo como requisito habilitante presentado por el proponente UT Grow Omega, para la realización del POMCA y PORH ya que la experiencia acreditada garantizará la correcta ejecución del proyecto

Revisado los documentos allegados a corte del cierre del proceso para presentar ofertas y una vez verificada la información para el cumplimiento de los requisitos habilitantes TECNICO, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA, el siguiente proponente se encuentra admitido o no admitido.
Proponente: **UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA- ADMITIDO**

REQUISITO HABILITANTE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	NA
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ
Índice de liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,4	1,77
Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 70,00%	0,56
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 0,4	77,75
Rentabilidad sobre patrimonio ROE: Deberá ser mayor o igual a 0,05	0,60
Rentabilidad sobre activos ROA: Deberá ser mayor o igual a 0,03	0,26
RESULTADO	**CUMPLE**

Revisado los documentos allegados a corte del cierre del proceso para presentar ofertas y una vez verificada la información para el cumplimiento de los requisitos habilitantes financiero y capacidad organizacional, los siguientes proponentes se encuentran habilitados y no habilitados.
Proponentes **HABILITADOS**

- **UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA**

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y el Pliego de Condiciones proceso **CORTOLIMA- CMA-0008-2024**, habiendo verificado las propuestas presentadas, concluyen lo siguiente:

El proponente UNIÓN TEMPORAL GROW OMEGA, **CUMPLE** con los requisitos, razón por la cual se debe entender que se encuentra como **HABILITADO.**

Se firma a los 13 días del mes de diciembre del 2024,

JOSEPH VOGULYS
Evaluó Requisitos Experiencia, Técnicos

DIDIER ORLANDO LIZCANO MURCIA
Evaluó Requisitos Experiencia, Técnicos

JESUS LEONARDO POSADA FORERO
Evaluó Requisito habilitante capacidad financiera y capacidad organizacional

ELISABETH VARGAS URUEÑA
Abogada Contratista Evaluó Requisitos Habilitantes Jurídicos